

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 21 - 24 de octubre de 1996**

## ASUNTOS FINANCIEROS Y DE RECURSOS

Tema 4 b) del  
programa

## CUENTAS BIENALES COMPROBADAS (1994-95)

**Informe financiero y estados de  
cuentas**



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.3/96/4-B**  
15 enero 2001  
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares



---

## DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA

1. De conformidad con el Artículo 10.1 del Reglamento Financiero del PMA, la Directora Ejecutiva presenta adjuntas las cuentas bienales de 1994-95.
2. En consonancia con el párrafo 30 de las Normas Generales y el Artículo 11.9 del Reglamento Financiero del PMA, la Directora Ejecutiva transmite asimismo el Informe del Auditor Externo que, se presenta simultáneamente a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y al Comité de Finanzas de la FAO para su examen. Las observaciones de la CCAAP y del Comité de finanzas se presentarán como apéndices al presente documento.
3. Con arreglo al Artículo 11.10 del Reglamento Financiero del PMA, una vez examinados por la Junta Ejecutiva, los informes del Auditor Externo y los estados de cuentas comprobados, acompañados de las observaciones de la CCAAP, del Comité de Finanzas de la FAO y de la propia Junta al respecto, se presentarán a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Conferencia de la FAO.

## ÍNDICE

	Páginas
	3-6
	7-34
	35
	36 - 37
ESTADO DE CUENTAS I	38
ESTADO DE CUENTAS II	39
ESTADO DE CUENTAS III	40
ANEXO/NOTA 1	41
ANEXO/NOTA 2	42-45
ANEXO/NOTA 3	46-47
ANEXO/NOTA 4	48
ANEXO/NOTA 5	49
ANEXO/NOTA 6	50
ANEXO/NOTA 7	51
ANEXO/NOTA 8	52
ANEXO/NOTA 8.1	53
ANEXO/NOTA 9	54
ANEXO/NOTA 9.1	55
ANEXO/NOTA 9.2	56
ANEXO/NOTA 10	57
ANEXO/NOTA 11	58
ANEXO/NOTA 12	59
ANEXO/NOTA 13	60
ANEXO/NOTA 14	61
ANEXO/NOTA 15	62
ANEXO/NOTA 16	63
ANEXO/NOTA 17	64
ANEXO/NOTA 18	65
ANEXO/NOTA 19	66

## DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

### Introducción

1. De conformidad con el Artículo 29 c) de las Normas Generales y el Artículo 10.1 del Reglamento Financiero, la Directora Ejecutiva es responsable ante la Junta Ejecutiva y le rinde cuentas respecto del funcionamiento y la administración del Programa, incluidas las cuentas comprobadas.
2. En consecuencia, se presentan aquí a la Junta las cuentas bienales del Programa para 1994-95, que comprenden los estados financieros y los anexos/notas correspondientes.
3. Dichos estados muestran una situación financiera sólida.
4. Son de reconocer aquí los esfuerzos y la dedicación del personal que han permitido una vez más ofrecer a la Junta unas cuentas bienales fiables en unas circunstancias difíciles.

### Forma de presentación

5. Las cuentas bienales tienen una nueva disposición en la que se toman en consideración las recomendaciones del Auditor Externo y los comentarios provenientes de los usuarios. Comprenden explicaciones sobre las cuentas y las políticas pertinentes que se presentaban hasta ahora en la declaración de la Directora Ejecutiva; ya no ofrecen información detallada sobre promesas por cobrar, operaciones bilaterales, planes de Oficiales subalternos del cuadro orgánico, gastos en proyectos, operaciones especiales de urgencia, artículos no alimentarios, operaciones especiales y el programa de alivio en casos de catástrofe; todo ello figura comprendido en un anexo.

### Auto-seguro

6. El Programa ha aplicado una nueva política para asegurar por propia cuenta sus envíos a partir del 1º de mayo de 1994. Dicha política se expone en el párrafo 8 de las Principales políticas contables.

### Actividades básicas de las cuentas

7. Durante 1994-95, el PMA administró aproximadamente 2 700 millones de dólares (en adelante se entenderán siempre dólares EE.UU.) de recursos en productos alimenticios y en dinero para ayudar a 107 millones de personas entre las más pobres del mundo. En comparación con el bienio anterior, los recursos recibidos en especie valieron unos 300 millones de dólares menos; otros recursos bajaron en unos 100 millones de dólares.
8. En 1995, casi la mitad de los cincuenta millones de personas que recibieron ayuda del PMA fueron víctimas de situaciones de urgencia. Los beneficiarios de la asistencia del PMA comprendían siete millones de refugiados, catorce millones de personas desplazadas en el interior del país, y casi cuatro millones sufrían las consecuencias de la sequía y otras calamidades naturales. El PMA ayudó a los damnificados por situaciones de urgencia con más de 1 600 millones de toneladas de alimentos a través de ochenta y nueve operaciones de socorro. Las víctimas de catástrofes recibieron también ayuda a través de actividades de servicio bilaterales del PMA: fueron unas 250 000 toneladas de ayuda alimentaria las administradas por el PMA en nombre de donantes bilaterales.

9. En 1995, las actividades de desarrollo del Programa llegaron aproximadamente a veinticinco millones de personas afectadas por el hambre y la pobreza, y se repartieron 950 000 toneladas de ayuda alimentaria a través de diversos proyectos de desarrollo. A finales de 1995, la cartera del PMA, por lo que se refiere a las actividades de desarrollo en curso, constaba de 204 proyectos de desarrollo en 83 países, por un valor de 2 280 millones de dólares.
10. La tendencia general a un descenso en los recursos destinados a la cartera del PMA para el desarrollo prosiguió, acompañada de un aumento simultáneo de la cartera del PMA para operaciones de socorro.
11. En 1995, el PMA empleó 250 millones de dólares en compras de alimentos en casi 70 países distintos. Más de la mitad de esas compras se realizaron en países en desarrollo.
12. Para llevar a cabo sus actividades, el PMA se sirve de casi 4 000 funcionarios; de éstos, el 75 por ciento está destinado en el campo, donde trabajan en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y más de 1 000 ONG nacionales e internacionales.

### **Financiación y obtención de recursos a largo plazo**

13. La aplicación de la decisión adoptada por el 40º período de sesiones del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) y reiterada por el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva tendrá repercusiones trascendentales. La nueva presentación de las cuentas bienales podrá interpretarse como un primer paso para la rendición pertinente de informes. Dado que una gran parte de las actividades del bienio en curso habrán sido provistas de fondos antes de 1996, probablemente las próximas cuentas bienales serán sólo un segundo paso hacia la presentación que tendrán definitivamente.

### **Aplicación de las recomendaciones de la comprobación de cuentas y mejora de la gestión financiera**

14. Son varias las realidades que influyen en el ritmo de las mejoras introducidas y entre ellas conviene recordar algunas. Por el volumen de sus desembolsos, el PMA es una de las mayores organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por no decir la mayor. Sus actividades crecieron rápidamente debido a la presión de las operaciones de urgencia que ahora representan unas dos terceras partes de los gastos en comparación con menos de un tercio hace cinco años. El Programa ha tenido que entregar socorro alimentario en situaciones catastróficas y lo ha hecho, antes de organizar el modo de presentar informes. Su plantilla, procedimientos y sistemas de información se quedaban cortos y el trabajo acumulado aumentaba sin que fuera posible identificarlo siempre. Hubo que arbitrar procedimientos especiales para actuar en circunstancias imprevistas y afrontar dificultades inesperadas. Han tenido que efectuarse cambios y crearse capacidad en todos los planos de la gestión con objeto de formar equipos y hacer frente a los problemas que surjan; esfuerzos esos que siguen en marcha. El personal administrativo y financiero conector de las operaciones del PMA es uno de los recursos más limitados del Programa. Sus esfuerzos han tenido que dividirse entre hacer frente al trabajo acumulado y atender a las operaciones en curso, teniendo que poner remedio a sistemas demasiado poco extendidos, mientras que el tiempo restante se aprovechaba para preparar sistemas futuros.
15. Para finales del bienio, se deberá contar con la base de procedimientos necesaria para mejorar la calidad de la administración financiera y acometer la aplicación de los nuevos sistemas de información. La estructura de los futuros sistemas debería también conocerse

para entonces. Sin embargo, los sistemas de información corrientes serán todavía el recurso principal para preparar las nuevas cuentas bienales.

### **Exceso de ingresos sobre gastos**

16. Los ingresos superaron a los gastos en 153,3 millones de dólares en 1994-95, frente a un déficit de 46,1 millones de dólares durante el último bienio. Al 31 de diciembre de 1995, las Reservas y los saldos de los Fondos, ascendían a 284,7 millones de dólares. Esas cifras abarcan todas las operaciones del Programa. Pero los saldos de los fondos no están plenamente a disposición del Programa, pues la mayoría de los recursos están vinculados a operaciones específicas por los donantes.

### **Recomendación de aclarar la aplicación de la decisión del 38º período de sesiones del CPA relativa a la Reserva Operativa**

17. En su 38º período de sesiones, el CPA "convino en establecer una reserva operativa por la cuantía de hasta 57 millones de dólares", que se "crearía con el efectivo de 6,9 millones de dólares arrastrado de 1992-93, más una transferencia de un millón de dólares del Fondo de Operaciones, los reembolsos procedentes del apartado de OPR y, hasta que se alcanzara el monto autorizado, cualquier superávit futuro respecto de los desembolsos".
18. El Auditor Externo recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe un documento de política para determinar en detalle el superávit transferible, la financiación de la Reserva y las modalidades de reposición.
19. Puede que la Junta Ejecutiva quiera, por lo tanto, declarar expresamente que el excedente de fondos vinculados por los donantes a determinadas operaciones no se destine a la Reserva Operativa y que el aumento de dicha Reserva tenga lugar después de que se aprueben las cuentas. A ese efecto, la Junta decidiría que:
20. El superávit de ingresos sobre gastos que se destinará a la Reserva Operativa:
  - se limite al superávit que está a plena disposición del Programa;
  - se deduzcan las transferencias efectuadas en virtud de las autorizaciones de la Junta Ejecutiva;
  - se transfiera a la Reserva Operativa después de que la Junta apruebe las cuentas.

### **Recomendaciones relativas a las cuentas comprobadas, la creación de una Reserva Especial y el aumento de la Reserva Operativa**

21. El superávit a plena disposición del Programa asciende a 50,9 millones de dólares, según figura en el Anexo/Nota 9. El Programa ha seguido el ejemplo de la FAO y, hasta ahora, no ha hecho provisiones de fondos para algunos de los pasivos relativos al personal (véase Anexo/Nota 19). Sin embargo, a raíz de unas recientes normas de las Naciones Unidas, la FAO ha decidido contabilizar el pasivo del seguro médico después de la separación del servicio. A finales de 1993, el PMA tenía un pasivo de 41,6 millones de dólares a ese respecto; la cantidad al final de 1995 debería ser mayor; ésta la proporcionará un estudio actuarial para finales de agosto y se presentará un plan al período de sesiones de la Junta Ejecutiva una vez aprobadas las cuentas. El hecho de dedicar 20 millones de dólares del excedente de 1994-95 para el establecimiento de una partida para el seguro médico después de la separación del servicio sería un primer paso importante para su contabilización.

22. Recomendamos, por consiguiente, a la Junta Ejecutiva que :

- tome nota del Informe del Auditor Externo;
- apruebe las cuentas del Programa correspondientes al bienio 1994-95, conforme al artículo 30 de las Normas Generales;
- cree una partida especial de 20 millones de dólares para el seguro médico después de la separación del servicio;
- eleve la Reserva Operativa a 40 203 000 dólares empleando para ello el saldo del excedente (30 935 000 dólares).

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1° DE ENERO DE 1994 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

*ÍNDICE*

	<u>Párrafo</u>
<b>Introducción</b>	1
<b>Alcance de la comprobación de cuentas</b>	2 - 5
<b>Examen de asuntos de gestión</b>	6 - 7
<b>Recomendaciones anteriores</b>	8
 <b><u>RESUMEN</u></b>	
Asuntos financieros	9 - 23
Asuntos de gestión	24 - 30
 <b><u>INFORME EXTENSO</u></b>	
<b>Asuntos financieros</b>	
	31 - 33
<i>Disposición de los estados financieros</i>	
	34 - 39
<i>Superávit y Reserva Operativa</i>	
<b>Gastos no desembolsados</b>	40 - 44
<b>Gastos de las Oficinas en los países</b>	45 - 50
<b>Gastos de apoyo al Programa y otros gastos administrativos</b>	51 - 58
<b>Dinero e inversiones</b>	59
<b>Cuentas por cobrar y por pagar</b>	60 - 64
<b>Política de seguros</b>	65 - 67
<b>Monetización de productos</b>	68 - 70
<b>Valoración de las transacciones en especie</b>	71 - 74
<b>Cierre de proyectos terminados</b>	75
<b>Operaciones bilaterales</b>	76 - 80
<b>Pasivo relativo al personal</b>	81 - 82
<b>Medidas adoptadas en respuesta a informes anteriores</b>	83 - 86
 <b>Asuntos de gestión</b>	
<b>Sistemas de contabilidad e información financiera</b>	87 - 99
	100
<b>Nota de agradecimiento</b>	

## **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1º DE ENERO DE 1994 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

### **INTRODUCCIÓN**

1. Mis colaboradores han comprobado los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995, que me fueron presentados por la Directora Ejecutiva de conformidad con los artículos 9.4 y 10.3 del Reglamento Financiero del PMA.

### **ALCANCE DE LA COMPROBACIÓN DE CUENTAS**

2. El alcance de la comprobación de cuentas se determinó de conformidad con el Artículo XI del Reglamento Financiero del PMA y con las Atribuciones Adicionales por las que se rige la comprobación externa de cuentas y que se adjuntan al mismo.
3. La comprobación de cuentas se llevó a cabo de conformidad con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. En dichas normas se estipula que la comprobación de cuentas se planificará y realizará de manera tal que se pueda contar fundadamente con la seguridad de que los estados financieros no contienen declaraciones erróneas importantes. La Directora Ejecutiva es la responsable de preparar dichos estados financieros y a mi me incumbe dictaminar sobre ellos.
4. La comprobación de cuentas incluyó un examen, por muestreo, de las pruebas en que se apoyan los datos que aparecen en los estados financieros. Comprendió, asimismo, la evaluación de los principios contables aplicados y el cumplimiento de las autorizaciones reglamentarias así como la evaluación de la presentación general de dichos estados financieros.
5. La comprobación de cuentas me ha permitido emitir el dictamen de comprobación sobre los estados financieros que se reproduce en la página 35.

### **EXAMEN DE ASUNTOS DE GESTIÓN**

6. Además de la comprobación de las cuentas, mis colaboradores llevaron a cabo exámenes en virtud del Artículo 11.4 del Reglamento Financiero del Programa. En 1994-95, dicho examen de asuntos de gestión se refirió primordialmente a la efectividad y eficacia de los sistemas contables y de la información financiera que se aplican en el PMA y, en particular, de los procedimientos de control interno. Al presente informe se incorporan las conclusiones de dicho examen.
7. Durante 1995 y 1996, mis colaboradores visitaron nueve países en América Latina, África y Asia, en los que realizaron comprobaciones financieras y de gestión en las oficinas del PMA en los países y en una selección de proyectos en curso de ejecución. Al concluir las visitas, trasladaron por separado a la Directora Ejecutiva sus observaciones y recomendaciones, las cuales también se han incorporado al presente informe en los casos procedentes.

## RECOMENDACIONES ANTERIORES

8. En el presente informe también se incluyen comentarios sobre medidas adoptadas atendiendo a recomendaciones que figuran en informes anteriores en los casos en que esos asuntos siguen siendo lo suficientemente importantes como para ponerlos en conocimiento de los Estados Miembros. Los comentarios al respecto se incorporan en la sección a la que corresponden o se reagrupan al final del informe en una sección específica en la que se analizan y evalúan las medidas complementarias adoptadas.

## RESUMEN

### ASUNTOS FINANCIEROS

#### *Disposición de los estados financieros*

9. El PMA preparó sus estados financieros de 1994-95 de acuerdo con las normas contables dictadas recientemente por las Naciones Unidas. En virtud de esa nueva disposición, los estados financieros ofrecen una presentación consolidada de todos los ingresos y gastos así como de todo el activo y pasivo del PMA. Ello no obstante, dicha presentación puede mejorarse ulteriormente, por lo que recomiendo que en el futuro se base en el modelo de financiación a largo plazo adoptado en 1995 [párrs. 31 a 33].

#### *Reserva Operativa*

10. El superávit de 1994-95 transferible a la Reserva Operativa ascendió a 50,1 millones de dólares. Recomiendo que la Junta Ejecutiva apruebe un documento de política en que figuren detalladas la determinación del superávit transferible, la financiación de la Reserva y las modalidades de su reposición [párrs. 31 a 39].

#### **Gastos no desembolsados**

11. Los gastos no desembolsados (323 millones de dólares) comprenden obligaciones por liquidar (175 millones de dólares) y una partida para gastos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) que habrán de sufragarse respecto de productos enviados durante el bienio (148 millones de dólares). Recomiendo que, de acuerdo con la política esbozada por la Directora Ejecutiva, la partida para gastos de TIAM se sustituya por obligaciones ordinarias por liquidar, definidas y contabilizadas conforme a lo dispuesto en las normas contables de las Naciones Unidas [párrs. 40 a 44].

#### **Gastos de las Oficinas en los países**

12. De resultados de las recomendaciones de mi predecesor se ha observado una mejora en el control financiero de las operaciones de campo. No obstante, mis colaboradores han considerado que quedaba margen para ulteriores mejoras en la contabilidad de los gastos de dichas oficinas, el control de los balances bancarios y la apertura de cuentas bancarias en el campo. Concretamente, recomiendo que los balances de las cuentas de anticipos en efectivo se sigan más de cerca y que se refuerce en el sistema central de contabilidad la verificación de los estadillos de dichas cuentas antes de que se anoten las transacciones comunicadas [párrs. 45 a 50].

#### **Gastos administrativos**

13. Los gastos administrativos ascendieron a 196,2 millones de dólares durante el bienio. En esa cantidad se incluían 700 000 dólares para el Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP). Otros gastos de dicho programa se cargaron a una Operación Especial específica del FMIP por importe de 600 000 dólares. El saldo arrastrado en virtud de dicha Operación ascendió a 7,9 millones de dólares [párrs. 51 y 58].
14. Recomiendo que se aclare la situación jurídica de las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (CGCE) para costear los gastos de las Oficinas en los países a fin de determinar en qué condiciones tales contribuciones constituyen una obligación en firme de los gobiernos [párrs 52 a 55].
15. Los gastos efectivos de los servicios prestados por la FAO durante el bienio fueron aproximadamente la mitad de la cantidad consignada en el presupuesto administrativo y de apoyo al Programa (AAP). Recomiendo que las estimaciones presupuestarias se ajusten más de cerca a las necesidades y que la documentación para justificar los gastos efectuados sea más completa [párrs. 56 y 57].

### **Dinero e inversiones**

16. Considerando la cuantía del activo líquido que posee el PMA, parece conveniente que tenga más iniciativa y responsabilidad por lo que se refiere a la gestión de su dinero e inversiones. Con objeto de fomentar esos objetivos, recomiendo que el Programa y la FAO concluyan un acuerdo oficial en el que se marquen sus respectivas responsabilidades y se establezcan mecanismos para la toma de decisiones [párr. 59].

### **Cuentas por cobrar y por pagar**

17. El examen de las cuentas por cobrar y por pagar reveló que era menester un seguimiento más estrecho de esas cuentas con carácter periódico a todo lo largo del bienio, con especial atención a las transacciones transitorias [párrs. 60 a 64].

### **Política de seguros**

18. En septiembre de 1994, la Secretaría decidió aplicar una nueva política de autoseguro y proveer los fondos necesarios para cubrir los riesgos del autoseguro. La partida indicada al 31 de diciembre de 1995 parece satisfactoria. Sin embargo, recomiendo que el Programa desarrolle y aplique directrices para el destino periódico de las primas y reclamaciones en todo el bienio [párrs. 65 a 67].

### **Monetización de productos**

19. A efectos prácticos, parece que no se han aplicado las recomendaciones de mi predecesor relativas a la monetización de productos. Habida cuenta de la importancia de dichas operaciones y de la borrosa delimitación de responsabilidades entre el Programa y los gobiernos beneficiarios, la necesidad de determinar la manera en que el Programa podría ejercer, en líneas generales, funciones de supervisión y rendición de informes ha adquirido un carácter urgente. Recomiendo que el Programa imparta unas directrices completas sobre esa materia, tras haber tenido debidamente en cuenta la diversidad de las situaciones locales, y que en los acuerdos sobre cada proyecto se señalen con detalle el alcance y los límites de las responsabilidades encomendadas al Programa para la monetización de productos y la salvaguardia y gestión de los fondos generados gracias a esa operación [párrs. 68 a 70].

### **Valoración de las transacciones en especie**

20. En 1994-95, las contribuciones en productos ascendieron al 55 por ciento de las contribuciones totales. La valoración de dichas contribuciones en las cuentas del PMA es

compleja y no es coherente. Recomiendo que se revisen los sistemas de valoración que se aplican a las transacciones en especie con objeto de documentar, simplificar y unificar el registro de dichas transacciones [párrs. 71 a 74].

### **Cierre de proyectos terminados**

21. Son muchos los proyectos que siguen sin cerrarse oficialmente tras haber transcurrido años desde su ultimación. Recomiendo que se establezcan y se apliquen los trámites para el cierre de proyectos y la entrega de los respectivos balances presupuestarios a fin de salvar el vacío existente entre la terminación de las operaciones y el cierre final de los proyectos [párr. 75].

### **Operaciones bilaterales**

22. Los gastos cargados a contribuciones bilaterales no deben superar los fondos recibidos por el Programa. Sin embargo, al 31 de diciembre de 1995, había tenido lugar un exceso de gastos por un importe de 6,6 millones de dólares. Las deficiencias en la gestión financiera de las operaciones bilaterales son consecuencia, al menos en parte, de la falta de canales de comunicación establecidos y una clara delimitación de responsabilidades entre las dependencias administrativas competentes, situación que debería rectificarse. [párrs. 76 a 80].

### **Pasivo por cese en el servicio**

23. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, a los estados financieros de 1994 y 1995 se ha adjuntado un nuevo Anexo/Nota 19 para dar a conocer la política del Programa por lo que respecta a las provisiones de fondo para prestaciones por cese en el servicio. Sin embargo, dicha nota no contiene una estimación del pasivo por cese en el servicio del Programa en relación con el personal del cuadro orgánico [párrs. 81 y 82].

## **ASUNTOS DE GESTIÓN**

### ***Sistemas de contabilidad e información financiera***

24. Los actuales sistemas de contabilidad e información financiera se fueron desarrollando a lo largo del tiempo de forma fragmentaria para responder así a las necesidades cambiantes a medida que se iban identificando y sin la finalidad de lograr una coherencia global [párr. 87].
25. Los sistemas electrónicos de tratamiento de datos tienen dos deficiencias principales: las funciones de los subsistemas no son suficientes para las tareas que se les asignan y los defectos en las interfaces entre esos subsistemas y el sistema central de contabilidad crean un entorno de control flojo [párrs. 88 a 91].
26. Además, en el examen se descubrió una carencia alarmante de disciplina de procedimiento por lo que respecta a la documentación y seguridad de los sistemas y a los procedimientos financieros [párrs. 92 a 94].
27. Concretamente, diríase que el débil entorno para la validación de los datos contables no resulta compensado por una aplicación rigurosa de unos procedimientos financieros y contables bien definidos. Las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera del Programa no están complementadas, como debieran, por unas instrucciones prácticas y completas, por escrito, para toda la organización. Esto vale tanto para la Sede como para las oficinas locales. Las visitas a éstas han confirmado la

mala situación de la función financiera y contable existente en las Oficinas de los países [párrs. 95 y 96].

28. De resultados del desarrollo fragmentario de los sistemas que funcionan en el PMA, no pueden producirse automáticamente informes financieros para los donantes sino que han de prepararse manualmente con un gran gasto y esfuerzo para recuperar datos del sistema contable central y de los diversos subsistemas [párr. 97].
29. Ante las amplias deficiencias señaladas, el Programa decidió en 1995 adoptar un enfoque global detallado en el FMIP. Estoy de acuerdo con dicho procedimiento global pero para su aplicación se necesitará tiempo. Por consiguiente, recomiendo que se apliquen mejoras de forma inmediata, de acuerdo con la estrategia a más largo plazo, sin esperar a una ulterior conclusión de las decisiones sobre el proyecto de FMIP [párr. 98].
30. Estas mejoras deben comprender la distribución de instrucciones prácticas, por escrito, para toda la organización, en que se definan la terminología y los procedimientos de control interno y se asignen responsabilidades para su aplicación, así como la publicación y aplicación de instrucciones contables prácticas (que incluyan una relación revisada de las cuentas adaptada al nuevo modelo de financiación aprobado por el PMA) y la transmisión de la información contable de las Oficinas en los países a la sede de forma electrónica y con una disposición que se ajuste al sistema de contabilidad central [párr. 99].

---

## INFORME EXTENSO

### ASUNTOS FINANCIEROS

#### *Disposición de los estados financieros*

31. La disposición de los estados financieros de 1994-95 difiere considerablemente de la adoptada en 1992-93. Esta nueva presentación fue aprobada por el PMA después de que en 1993 la Asamblea General hubiera reconocido unas normas contables comunes para todas las organizaciones de las Naciones Unidas, y hubiera pedido a "los jefes ejecutivos de las organizaciones y programas de las Naciones Unidas que tuvieran en cuenta dichas normas al preparar sus estados financieros de cuentas". Asimismo, atendiendo a la recomendación de la Asamblea General de desarrollar ulteriormente tales normas, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) recomendó que se presentaran los estados financieros siguiendo un nuevo formato que el PMA decidió utilizar como referencia para la presentación de sus estados financieros de 1994-95.
32. Esta nueva presentación que constituye un cambio en las políticas contables, según se explica en el Anexo/Nota 2 de los estados de cuentas, supone una notable mejora en la rendición de informes sobre las operaciones financieras del Programa.

Concretamente:

- por primera vez, el Estado de Cuentas de los Ingresos y Gastos (Estado I) ofrece un cuadro recapitulativo de todos los ingresos y los gastos del Programa, incluidos los correspondientes a operaciones bilaterales, al plan de Oficiales subalternos del cuadro orgánico y a gastos de apoyo, y arroja un superávit (déficit) consolidado de ingresos sobre gastos;
  - como resultado de ello, el Estado de los Ingresos y los Gastos, por una parte, y el Estado del Activo y del Pasivo (Estado de Cuentas II) por la otra, concuerdan ahora entre sí;
  - las diversas categorías de ingresos (y, en especial, la distinción entre ingresos en especie y en dinero ) quedan ahora claramente identificadas en la portada del Estado de Cuentas I;
  - por último, la información sobre el pasivo para prestaciones por cese en el servicio ha quedado aclarada conforme se explica en el Anexo/Nota 19 a los Estados de Cuentas, así como en los párrafos 81 y 82 del presente informe.
33. Sin embargo, podría mejorarse más la disposición de los estados financieros seguida para el ejercicio económico de 1994-95.

Las actividades del PMA se reagrupan y presentan en dos columnas, a saber: "Operaciones multilaterales" y "Operaciones bilaterales", señalándose en una tercera columna la situación consolidada ("el Fondo"). Esta agrupación de actividades se mantuvo por motivos de orden práctico pero no corresponde a las diferencias existentes en la propiedad de esos fondos o en la condición jurídica de las actividades. Por ejemplo, la columna de "Operaciones multilaterales", comprende operaciones para las cuales los fondos aportados son propiedad del Programa (Programa Ordinario y otras contribuciones "no dirigidas") y operaciones para las cuales es el propio donante quien indica la utilización de los fondos, que no están, por lo tanto, a disposición del Programa (operaciones multilaterales "dirigidas"). Así mismo, las actividades sobre las que se rinden cuentas comprenden actividades ordenadas expresamente por las Normas Generales o por decisiones del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) y operaciones que éste no ha señalado para su notificación por separado (por ejemplo, el Programa de alivio en casos de catástrofe o las Operaciones Especiales de Urgencia).

En su 40º período de sesiones, celebrado en noviembre de 1995, el CPA aprobó un modelo de financiación en el que se trazaban las diversas categorías de actividades que había de emprender el Programa y se especificaban sus categorías jurídicas. En el marco de ese modelo, las actividades se compondrán de i) desarrollo (incluida la rehabilitación y preparación para casos de catástrofe); ii) operaciones prolongadas de refugiados; iii) operaciones de urgencia, iv) operaciones especiales. Dichas actividades serán financiadas con cargo a "fondos multilaterales", "multilaterales dirigidos" o "bilaterales". Con ese modelo se podría determinar el grado de "propiedad" que mantiene el PMA sobre esos fondos.

Recomiendo, por consiguiente que en el futuro la agrupación de actividades en los estados financieros se base en las líneas reconocidas en el modelo de financiación a largo plazo.

### *Superávit y Reserva Operativa*

34. El Estado de Cuentas I revela un "exceso de ingresos sobre gastos" consolidado, que refleja el resultado de las operaciones del Programa durante el bienio. Dicho superávit asciende a 153,3 millones de dólares en 1994-95 frente a un déficit de 46,1 millones en el bienio precedente (reformulado para que resulte comparable con la cifra de 1994-95).
- Ahora bien, la presentación en dos columnas adoptada no permite distinguir qué parte de ese superávit corresponde al Programa y cuál queda a disposición de los donantes.
- Esa información figura detalladamente en el Anexo/Nota 3: el superávit de los ingresos del Programa Ordinario sobre los gastos (62,3 millones de dólares) pertenece al PMA; el superávit resultante de operaciones multilaterales distintas a las del Programa Ordinario (63,2 millones de dólares) se asigna a fines determinados y está, en parte, a disposición del PMA y, en parte, se destina a aplicaciones especificadas por los donantes y, por último, el superávit derivado de operaciones bilaterales (27,8 millones de dólares) se mantiene en fideicomiso por cuenta de donantes.
35. En la nueva presentación, la parte inferior del Estado de Cuentas I muestra como el superávit (o déficit) de los ingresos sobre los gastos resultante de las operaciones del bienio ha contribuido a acumular reservas y saldos de fondos mientras que en la parte inferior del Estado de Cuentas II se muestra la distribución de esas reservas y saldos de fondos entre las diversas aplicaciones presuntas.
36. Una de esas prescripciones se deriva de la decisión, tomada por el CPA en su 38º período de sesiones en diciembre de 1994, de establecer una reserva operativa, de acuerdo con el artículo 7.4 del Reglamento Financiero. El CPA estableció la financiación inicial de la reserva operativa en la cantidad de 9,3 millones de dólares, que incluye un millón de dólares transferido del fondo de operaciones. Aunque no se señaló así formalmente en la decisión del CPA, mis colaboradores han recibido seguridades de la Secretaría de que se suprimirá dicho fondo de operaciones. Es preciso que así sea ya que, a todos los efectos prácticos, dicho fondo ha sido sustituido por la reserva operativa.
37. El nivel de la reserva operativa se fijó en 57 millones de dólares, que se financiarán con "cualquier superávit futuro de ingresos sobre gastos". Ello exige aclaraciones. La idea de "superávit" no se refiere al "exceso" de ingresos sobre gastos sino al superávit acumulado del Programa, que aparece al pie del Estado de Cuentas II después de haberse efectuado varias transferencias financieras entre programas. Por otro lado, el excedente disponible para financiar la reserva operativa no puede ser "cualquier excedente, ya que como queda dicho más arriba, sólo el superávit del Programa Ordinario queda a disposición del PMA. Este último aparece en el Anexo/Nota 9 de los estados financieros y ascendía a 50,1 millón de dólares al 31 de diciembre de 1995.
38. Sin embargo, la transferencia de ese excedente a la reserva operativa no se recoge en los estados financieros (donde seguía cifrándose en 9,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 1995) porque la Secretaría estimó que esa transferencia no podía realizarse antes de que la Junta Ejecutiva hubiese aprobado los estados financieros y, por consiguiente, el superávit disponible, aún cuando la resolución por la que se crea la reserva no exigiera esa aprobación previa.
39. Ante todo esto, recomiendo que se presente a la Junta Ejecutiva un documento de política en el que se detallen las modalidades de financiación y reposición de la reserva operativa (determinación de las fuentes de financiación, autorización para retirar fondos, mecanismo de reposición, responsabilidades para seguir de cerca las operaciones).

## Gastos no desembolsados

40. Según se explica en el resumen de las principales políticas contables (Anexo/Nota 2 párrafo 5.2), los gastos no desembolsados comprenden obligaciones por liquidar (OPL) y una partida que represente la mejor estimación posible de gastos que queden por costear en relación con el transporte interno, el almacenamiento y la manipulación de productos enviados a lo largo del bienio. El total de gastos no desembolsados ascendía a 322,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 1995. Esa cifra era 47,6 millones de dólares inferior al nivel alcanzado en el cierre del bienio de 1992-93, aunque representaba la misma proporción de gastos en dinero (18 por ciento).
41. Mis colaboradores pudieron aceptar los saldos de gastos no desembolsados que aparecen en el Estado de Cuentas sólo después de que la Secretaría efectuara un examen completo de dichos saldos de final del bienio, que se referían principalmente a partidas correspondientes a TIAM y que dio lugar a una reducción de la cantidad global de gastos no desembolsados del orden de 193,7 millones de dólares entre noviembre de 1995 y el cierre de las cuentas. No obstante, el volumen de los gastos no desembolsados que aparecen en los estados financieros pone de relieve la necesidad de seguir de cerca y controlar de forma más estrecha y a diario la entrada de nuevos saldos. Es muy conveniente que se tomen nuevas medidas para impedir que se amontonen en el futuro saldos importantes que resulten nulos.
42. Del saldo total de 322,9 millones de dólares, habían estado pendientes durante dos años 41,9 millones de dólares (13 por ciento). Si bien las obligaciones pendientes no caducan en el PMA, no deja de ser una buena práctica de gestión que se liquiden en un período razonable de tiempo, que no debe superar los dos años. Esto puede afirmarse aún con más razón de la cantidad de obligaciones (3 millones de dólares) acumuladas entre 1986 y 1991, que, aun cuando a veces se refieren a procedimientos internos pendientes que hacen que la administración sea renuente a decidir entregas, deben liquidarse o cancelarse lo antes posible.
43. Del total de gastos no desembolsados, las OPL ascendían a 175 millones de dólares al 31 de diciembre de 1995, es decir, con un aumento de 25 millones de dólares sobre el nivel del 31 de diciembre de 1993. Eso se debe, por lo menos en parte, al aumento habido en el volumen de operaciones de urgencia.
44. La mitad del total de gastos no desembolsados (161,1 millones de dólares) representaba gastos en concepto de TIAM. De esa cantidad, sólo 13,1 millones de dólares consistían en OPL respaldadas por contratos estipulados por el Programa. La diferencia (148 millones de dólares) es el producto de multiplicar el tonelaje por las tarifas locales de TIAM y representaba una partida establecida para sufragar gastos futuros. El Programa accedió a informar sobre esta partida por separado en el Estado de Cuentas II.

En julio de 1994, en la declaración de la Directora Ejecutiva por la que presentaba las cuentas de 1992-93 al CPA se señalaba que la Secretaría estaba *"elaborando actualmente una metodología nueva para administrar y registrar las obligaciones de TIAM. En el marco de la nueva metodología propuesta, una obligación TIAM se registrará en la fase en que el Programa concluye un contrato de transporte interno y con la tarifa establecida en el contrato. Lo cual, junto con un seguimiento cercano de los desplazamientos de los alimentos, permitirá valorar en cualquier momento con mayor exactitud las obligaciones pendientes en concepto de TIAM"*. Este cambio metodológico que pondría la contabilidad de los gastos de TIAM en consonancia con las normas contables de las Naciones Unidas no se había llevado a cabo al cierre del bienio de 1994-95. Reconociendo las dificultades prácticas para aplicar ese cambio, recomiendo una vez más, que para el futuro, las

estimaciones de gastos por TIAM se sustituyan por obligaciones ordinarias definidas y contabilizadas de acuerdo con las disposiciones de las normas contables de las Naciones Unidas.

### **Gastos de las Oficinas en los países**

45. Una gran parte de los gastos del PMA en dinero se efectúa en las Oficinas en los países. Durante el bienio, esos gastos ascendieron a 512,1 millones de dólares. Los pagos locales se hacen a través de cuentas de anticipos en efectivo administradas por los Directores en los países (297,5 millones de dólares) y a través de la representación local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que carga esos gastos al PMA mediante el sistema de comprobantes entre oficinas (CEO) (214,6 millones de dólares). Mi predecesor había efectuado un examen amplio del control financiero de las operaciones de las Oficinas en los países y había recomendado varias mejoras al respecto. Como complemento a esas recomendaciones, mis colaboradores examinaron algunos comentarios sobre arreglos de orden contable, financiero y bancario.

#### Contabilidad de los gastos de las Oficinas en los países

46. Los gastos locales se transmiten documentados a la Sede para su inclusión en las cuentas. Los estadillos de las cuentas de anticipos en efectivo y los CEO son elaborados por una dependencia especializada, que revisa y anota manualmente las transacciones en el sistema contable. Es una práctica que lleva tiempo. La Dependencia encargada de los estados de cuentas de las Oficinas en los países tramitó unos 1 500 estadillos de cuentas de anticipos en efectivo y 2 200 estadillos de CEO durante el bienio. Mi predecesor había señalado el importante retraso acumulado en la tramitación de los estadillos de las Oficinas en los países al cierre de 1993.

La situación ha mejorado a ese respecto: el refuerzo de la Dependencia encargada de los estados de cuentas, que pasó de 14 personas en diciembre de 1993 a 17 al final de 1995; la aplicación de controles más rigurosos sobre el envío oportuno de los estadillos por las Oficinas en los países; y el establecimiento de procedimientos revisados para la tramitación, han sido elementos que han permitido superar ese retraso. Al final de 1995 se habían tramitado todos los estadillos de cuentas de anticipos y de CEO.

47. Sin embargo, hay que señalar que siguen existiendo deficiencias en la calidad de la verificación de las transacciones.

En primer lugar, los retrasos acumulados en la tramitación de los estadillos de las Oficinas en los países persistió durante la mayor parte del bienio, lo que significa que los pagos anotados estaban contabilizados muy por debajo de su importe y que la Secretaría no estaba en situación de seguir con exactitud la marcha de los pagos respecto de los compromisos. El 30 de septiembre de 1995, los retrasos acumulados ascendían todavía a dos meses. Por consiguiente, durante el último trimestre de 1995 y las primeras semanas de 1996, la Dependencia encargada de los estados de cuentas no sólo tuvo que tramitar la afluencia de estadillos de finales del bienio sino también absorber los retrasos acumulados. Debido a ello, el análisis de los gastos notificados se hizo bajo presión.

En segundo lugar, la documentación justificativa no siempre basta para permitir un buen análisis. Mis colaboradores señalaron tres oficinas en los países que no envían a la Sede la documentación justificativa de sus estadillos de las cuentas de anticipos en efectivo, sin que tales excepciones estén autorizadas.

Por último, los controles prescritos se relajaron algo hacia finales del bienio y se contabilizaron cantidades importantes de gastos no comprometidos efectuados por las

Oficinas en los países. La Secretaría no pudo identificar la cifra total correspondiente. Sobre la base de un análisis por muestreo realizado por la Oficina de Auditoría Interna y revisado por mis colaboradores, los gastos no comprometidos ascendían al 14 por ciento (8 millones de dólares de una muestra de 58 millones de dólares) de gastos de las Oficinas de los países antes del cierre final de las cuentas. A principios de 1996 se puso empeño por asignar esos gastos a los compromisos pertinentes. No obstante, al cierre, mis colaboradores identificaron cinco oficinas en los países donde, globalmente, los gastos no comprometidos ascendían todavía a 3,2 millones de dólares. Esos gastos no comprometidos denotan tanto una deficiencia de control presupuestario, dado que esos gastos no debieran haberse producido ante todo si faltaba la autorización pertinente, como un problema contable, pues tal proceder crea el riesgo de una contabilidad doble de los gastos.

De resultados de los exámenes realizados al cierre de las cuentas, no se considera que las cantidades restantes repercutan de modo considerable en las cuentas. No obstante, habrá que corregir el problema del control de gastos que está en la base de esa realidad.

48. Recomiendo que:

- las transacciones de las cuentas de anticipos en efectivo se transmitan a la Sede electrónicamente y con un formato que guarde coherencia con el sistema central de contabilidad a fin de evitar la reanotación manual de datos y eliminar riesgos de entradas erróneas; esto debiera ser una prioridad que podría aplicarse inmediatamente de un modo congruente con la estrategia a más largo plazo elaborada en el marco del FMIP (párrs. 89,91 y 99 *infra*; véase);
- considerando la gran cantidad de transacciones del caso, su regularidad se verifique de forma exhaustiva con la documentación correspondiente estadísticamente y se seleccionen las muestras teniendo debidamente en cuenta las áreas de riesgo;
- se tenga a disposición en la Sede, para su examen, la documentación pertinente;
- en cualquier caso, se recuerde a los Directores en los países la importancia de contrastar los gastos con los compromisos y se proceda con rigor.

Funcionamiento de las cuentas de anticipos en efectivo

49. Por lo general, los haberes totales en dinero en poder de las Oficinas en los países (incluido el dinero en tránsito) se mantuvo a una cota alta en todo el bienio: 35 millones de dólares al 31 de diciembre de 1993 y 33,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 1995. Ahora bien, los informes procedentes de las oficinas locales indicaban que la situación había mejorado al final del bienio y que esa tendencia había continuado en 1996. No obstante, ocho saldos de cuentas de anticipos seguían superando el millón de dólares) y dos de ellos llegaban a los seis millones de dólares al final de 1995. Asimismo, en nuestras visitas a dichas Oficinas se descubrió que los saldos en dinero de esas cuentas superaban con frecuencia el nivel medio mensual de gastos. Esa situación era consecuencia, al menos en parte, del hecho de que la Sede no hubiera fijado ningún nivel determinado para las cuentas de anticipos ni ningún acuerdo de reposición. Como consecuencia de ello, el funcionamiento de dichas cuentas revestía más bien un carácter de cuentas corrientes a disposición de los Directores en los países que de cuentas de anticipos en efectivo. Al final de 1995, el Programa introdujo, con carácter experimental, nuevos procedimientos para la reposición de las cuentas de anticipos sobre la base de las necesidades de efectivo estimadas por dichos Directores. Es demasiado pronto todavía para evaluar los resultados de esos cambios, pero como quiera que las situaciones en que los niveles de gastos varían

notablemente de un mes al siguiente constituyen la excepción más bien que la regla, y dado que se hallan ya establecidos unos arreglos sumamente rápidos para las transferencias bancarias, sigo considerando que, en general, la administración de las cuentas de anticipos en efectivo debe basarse en determinados niveles de anticipos y que su reposición debe vincularse al estado de gastos ya efectuados y justificados.

#### Apertura de cuentas bancarias y autorización de efectivo para gastos menores

50. Al final de 1995, el Programa utilizó 15 cuentas bancarias en la Sede y 117 cuentas bancarias oficiales en las Oficinas en los países. Las cuentas bancarias de la Sede las abre y las administra el Tesorero de la FAO. Las cuentas bancarias de las Oficinas en los países las abren bien el Director de Finanzas, bien el Jefe de la Subdirección de Finanzas de las Oficinas en los países o bien el Jefe de la Dependencia de Cuentas. No obstante, mis colaboradores se encontraron con cuentas bancarias no autorizadas en tres de los nueve países que visitaron durante el bienio. Por lo que respecta al efectivo para gastos menores, las visitas hechas a las oficinas locales revelaron múltiples casos de anticipos de dinero en efectivo no autorizados por el Jefe de la Subdirección de Finanzas de las Oficinas en los países o el Jefe de la Dependencia de cuentas o que superaban el nivel autorizado. Recomiendo que se apliquen con más rigor las normas establecidas por las que se rigen la apertura y la administración de las cuentas bancarias de anticipos en efectivo y de dinero para gastos menores por el personal de las Oficinas de los países.

#### **Gastos de apoyo al Programa y otros gastos administrativos**

##### Financiación de los gastos

51. Los gastos administrativos y de apoyo al Programa (AAP) se financian mediante promesas firmes identificadas y otras fuentes firmes de ingresos. Estas últimas comprenden:

- "contribuciones para apoyo administrativo", (gastos de apoyo) que se cobran sobre las contribuciones hechas a la mayoría de las actividades que no son del Programa Ordinario,
- contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (CGCE),
- promesas destinadas expresamente a sufragar gastos administrativos.

El resto de los gastos administrativos se cubre con el superávit de los ingresos del Programa Ordinario en dinero respecto de los gastos en proyectos también en dinero.

En el ejercicio económico precedente, los gastos de apoyo no se reconocían como ingresos del Programa en su totalidad sino que se acumulaban en parte en un "fondo de gastos de apoyo", sin que estuviera justificado ese trato diferente. Se suprimió dicho fondo de gastos de apoyo en el bienio de 1994-95. Estoy de acuerdo con esos cambios.

52. En general, los gastos administrativos en 1994-95 se financiaron según sigue:

(miles de dólares)	Ingresos	Gastos	Porcentaje
Gastos administrativos		196 159	
Contribuciones para apoyo administrativo	62 155		31,7
Contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo	3 498		1,8
Promesas asignadas	7 838		4,0
Promesas ordinarias	122 668		62,5
<b>TOTAL</b>	<b>196 159</b>	<b>196 159</b>	<b>100,0</b>

#### Contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo

53. En el artículo 4.9 del Reglamento Financiero se exige a los gobiernos de los países beneficiarios que "contribuyan a financiar una parte sustancial de los costos de las oficinas del Programa en los países". La aplicación de dicha prescripción quedó detallada en virtud de las decisiones adoptadas por el CPA en sus cuarto y octavo períodos de sesiones y se pidió a los representantes del PMA que negociasen acuerdos sobre dichas contribuciones con los gobiernos beneficiarios. Sin embargo, el examen de las CGCE reveló que en los acuerdos básicos con los gobiernos de los países beneficiarios no figuraban disposiciones sobre el pago de dichas contribuciones, bien fuera porque los acuerdos más viejos no se revisaron o porque los más recientes omitieron esa referencia. No se disponía en la Sede de información suplementaria sobre canjes de cartas entre Representantes del PMA y los gobiernos beneficiarios que hubieran podido utilizarse en sustitución de los acuerdos básicos. Ello no obstante, todos los años se recuerda a los representantes del PMA que soliciten el pago de dichas contribuciones, cuya cantidad (estimada en un 50 por ciento de los gastos locales de funcionamiento) está especificada.
54. Al 31 de diciembre de 1995 quedaban por pagar 24,3 millones de dólares de un total de 34,2 millones de dólares solicitados desde 1988 hasta 1995. No se dispone de información sobre el período anterior a 1988. En 1994-95 se solicitaron 11,3 millones de dólares y los pagos ascendieron a 2,5 millones. Además, durante el bienio se ingresó un millón de dólares correspondiente a períodos anteriores.
55. La Secretaría, aun cuando solicita anualmente su pago, no considera a éstas contribuciones por cobrar puesto que los acuerdos básicos no incluyen disposiciones sobre las mismas y está en duda la propia existencia de cartas canjeadas para sustituir dichas disposiciones. Con el fin de reforzar la financiación de los gastos administrativos, recomiendo que se aclare la situación jurídica de las CGCE a fin de determinar las condiciones en las que se pide a los gobiernos beneficiarios que las abonen. Luego, deberán contabilizarse como cantidades por cobrar cuando se basen en una obligación jurídica de pagar.

### Servicios prestados por otras organizaciones internacionales

56. En los capítulos II y III del presupuesto AAP se recogen las estimaciones de los gastos por servicios prestados por varias organizaciones de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Mientras los gastos del Capítulo III están respaldados por la documentación pertinente, no sucede así con el pago de los servicios que presta la FAO (Capítulo II). La razón de dicha situación estriba en la historia de las relaciones entre el PMA y la FAO. El presupuesto de los servicios suministrados por la FAO al PMA se basa en "claves" que permiten la distribución de determinadas categorías de gastos entre las dos organizaciones. Dichas "claves" se remontan a 1992 y desde 1986 no han sido revisadas. Partiendo de esa base, entre las dos organizaciones se acuerda una estimación del costo de los servicios, que se incluye como Capítulo II en el proyecto del presupuesto. Los fondos consignados luego por el CPA en el Capítulo II del presupuesto AAP sirven de documentación justificativa del pago de esos gastos. Sin embargo, si bien la aprobación del presupuesto AAP autoriza a que se hagan los pagos hasta la cantidad consignada, no crea sin embargo obligación alguna a desembolsar esas cantidades cuando los servicios no se prestan. Esto es tanto más importante por cuanto la prestación efectiva de servicios está en función de la demanda (es decir, se realiza a solicitud del PMA). La combinación de pagos sobre la base de las estimaciones presupuestarias y de los servicios prestados previa solicitud es un tanto contradictoria.
57. En realidad, debido a los profundos cambios organizativos que han afectado a las relaciones entre la FAO y el PMA, parece que las estimaciones presupuestarias se separan cada vez más de los gastos efectivos, tal como figura en el Anexo/Nota 8.1 (consignación aprobada del Capítulo II para 1994-95: 13,9 millones de dólares; gastos efectivos de servicios abonados: 6,9 millones de dólares).

A ese respecto, recomiendo que en el futuro:

- el Programa revise su proyecto de presupuesto de los gastos de los servicios que se pidan a la FAO con objeto de ajustarlos lo más estrechamente posible a las solicitudes reales en el próximo bienio,
- el Programa pida la documentación justificativa de los gastos de los servicios que puedan individualizarse (por ejemplo, apoyo técnico),
- se revisen las "claves" empleadas para distribuir los gastos que no puedan individualizarse y se ajusten a la vista de la experiencia (según se preveía en el acuerdo de 1986 más arriba mencionado).

### Programa de Mejora de la Gestión Financiera

58. El Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP) se inició en 1995. Dicho Programa aparece en los estados financieros de cuentas de 1994-95 como una "operación especial" (Anexo 7.4 de los estados financieros). La creación del FMIP como operación especial fue autorizada retroactivamente por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1996. En ese mismo período de sesiones, la Junta Ejecutiva regularizó retroactivamente la transferencia de 5,5 millones de dólares de los recursos del Programa Ordinario de 1994-95 a la operación especial del FMIP. Los donantes contribuyeron con otros 3 044 000 dólares. Además, se cargaron al presupuesto AAP (Capítulo I) gastos recurrentes del FMIP por un importe de 672 355 dólares EE.UU. Globalmente, la situación financiera del FMIP al 31 de diciembre de 1995 era la siguiente (en millones de dólares):

- recursos asignados 9,2
- gastos 1,3
- saldo no comprometido 7,9

El saldo no comprometido se arrastró como reserva financiera asignada a la financiación de futuras mejoras del FMIP.

### **Dinero e inversiones**

59. La situación de liquidez del PMA al final del bienio es muy favorable.

<b>(En millones de dólares)</b>	<b>31 de diciembre de 1995</b>	<b>31 de diciembre de 1993</b>
Dinero y depósitos	617	499
de los cuales: fondos en fideicomiso por cuenta de donantes bilaterales.	146	128

El dinero y los depósitos al final del bienio pueden también compararse con los desembolsos: en 1995, los desembolsos ascendían a 777 millones de dólares, por lo que los activos líquidos suponen más de nueve meses de gastos corrientes en dinero.

Según se detalla en el Anexo/Nota 10, la mayor parte de esos activos (566 millones de dólares) se hallan en cuentas bancarias administradas por el Tesorero de la FAO de acuerdo con las Normas Generales del PMA. Dado que el activo líquido del PMA representa cerca del triple del activo líquido de la FAO, parece conveniente que el PMA asuma una mayor iniciativa y responsabilidad en la gestión de su dinero y de sus inversiones a corto plazo. Mis colaboradores han observado que el PMA había establecido un mecanismo de transferencias rápidas para la reposición de las cuentas de anticipos en efectivo, había puesto en marcha un seguimiento más riguroso de las condiciones bancarias para las cuentas bancarias de la Sede y había contratado un administrador de caja en marzo de 1996 (puesto que se había creado en el presupuesto AAP para 1994-95). Asimismo, el alcance y el tipo de información que la FAO proporciona al PMA podría mejorarse y el PMA podría tratar ciertamente de desarrollar sus propias fuentes de información financiera. Con objeto de promover esos objetivos, mis colaboradores han recomendado desde el principio que el Programa y la FAO marquen sus respectivas responsabilidades y establezcan mecanismos de adopción de decisiones en un acuerdo por escrito estipulado entre las dos organizaciones. Sobre ese asunto ha habido extensas negociaciones y se han hecho avances pero todavía no estaba en vigor ningún acuerdo al tiempo de redactar el presente informe. Recomiendo que la conclusión de un acuerdo entre la FAO y el PMA se considere asunto de prioridad y se aplique cuanto antes.

### **Cuentas por cobrar y por pagar**

60. Las cuentas por cobrar y por pagar ascendían, al 31 de diciembre de 1995, a 27,5 millones y 24,8 millones de dólares, respectivamente. Del examen de dichas cuentas se desprendía que eran necesarios unos procedimientos contables más rigurosos que se aplicaran de forma regular durante todo el bienio, según se detalla en los párrafos siguientes:

### Anticipos de sueldos

61. Los anticipos de sueldos por cobrar del personal ascendían a un millón de dólares al cierre del ejercicio. Por primera vez, la Secretaría llevó a cabo un examen completo de los anticipos que superaban los tres meses, de lo que se dedujo que los anticipos hechos a funcionarios separados del servicio o fallecidos, sumados a los anticipos a personal que no pertenece al PMA y otros conceptos discutibles ascendían a 200 000 dólares, es decir, un 20 por ciento del total. Por consiguiente, recomiendo que el Programa, en cooperación con la FAO, siga más de cerca las cantidades por cobrar relativas a personal.

### Gastos en preparación de proyectos

62. Los gastos de preparación de un proyecto que se presentan a la Junta Ejecutiva se cargan a una cuenta por cobrar, sujeta a liquidación cuando el proyecto haya sido aprobado o rechazado. Los costos de preparación se cargan entonces a gastos. Sin embargo, esa cantidad no se liquida con regularidad y el saldo al 31 de diciembre de 1995 se situaba en 228 916 dólares. Eso determina una sobrestimación del activo y una infraestimación de los gastos. Recomiendo que se siga de cerca esa cantidad y se liquide con regularidad.

### Sobrestadías

63. Del examen de una muestra de gastos de sobrestadías por cobrar de proveedores resultaba que se habían contabilizado incorrectamente 230 574 dólares (es decir, un 34 por ciento de la muestra), lo que determinaba una sobrevaluación de las cuentas por cobrar. Por lo tanto, recomiendo que la Secretaría asigne de forma clara funciones de seguimiento y contabilización de los gastos de sobrestadías y revise los saldos pendientes.

### Cuentas transitorias

64. Mi predecesor había recomendado que el Programa estableciera, con carácter urgente, procedimientos eficaces para procurar que las partidas de cuentas transitorias se liquidaran en su debido momento. Esa recomendación no se cumplió durante el bienio. A solicitud de mis colaboradores, la Secretaría llevó a cabo una extensa aclaración y reclasificación de las partidas por cobrar localmente, lo que determinó una reducción considerable de las cuentas transitorias de las Oficinas en los países. Debido a ello y a otros procedimientos que se aplicaron al cierre del bienio, las cantidades netas de cuentas transitorias correspondientes tanto a la Sede como a las Oficinas en los países se redujeron de 22,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 1994 a 3,3 millones de dólares (pasivo) al 31 de diciembre de 1995. Esa última cantidad comprende un importe neto de 1,1 millones de dólares pagados sobre la base de compromisos provisionales y que se seguían contabilizando como por cobrar aunque ya se había cargado a gastos aproximadamente la mitad de ellos. Otro saldo neto por cobrar de 1,2 millones de dólares aparece como debido a las Oficinas de los países mientras parece que ya ha dejado de ser cobrable y que debe cargarse a gastos. En vista de ello, considero que sigue siendo pertinente la recomendación de mi predecesor.

### Política de seguros

65. En septiembre de 1994, la Secretaría decidió aplicar una nueva política de autoseguro y cubrir los riesgos asegurados con ese nuevo plan a través de un mecanismo de provisiones de fondos. Esa decisión se hizo efectiva retroactivamente a partir del 1° de mayo de 1995. Con arreglo a esa nueva política, el Programa había de proveer a plazos trimestrales equivalentes a las primas que habría debido pagar en un contrato mercantil de seguro. Las reclamaciones habían de cargarse a la cuenta del seguro y acreditarse a los proyectos o devolverse a los donantes. Sin embargo, los procedimientos contables que habían de establecerse para aplicar dicha política no lo fueron y las cuentas correspondientes

necesarias para anotar esas transacciones terminaron creándose al cierre del bienio. Debido a ello, las primas y las reclamaciones no pudieron contabilizarse regularmente durante el bienio, ni tampoco pudo aplicarse del modo debido el mecanismo de provisiones.

66. Al cierre de las cuentas, las primas, que constituyen en efecto la dotación bienal para las provisiones de autoseguro, quedaron regularizadas. Las reclamaciones relativas al período del 1° de mayo de 1994 al 31 de diciembre de 1995 se contabilizaron en la medida en que se notificaron antes del 31 de diciembre de 1995. Por último, los reembolsos de transportistas por un importe de 167 000 dólares no se consignaron en el estado de la cuenta de seguro. Sin embargo, por lo general, la partida que al 31 de diciembre de 1995 figuraba en el balance bajo el epígrafe "cuenta de seguro" parece satisfactoria.
67. Recomiendo que en el futuro se impartan lo antes posible directrices que permitan el asiento normal de las primas y las reclamaciones en la cuenta del seguro a lo largo de todo el bienio para aplicar así la política definida en septiembre de 1994.

### **Monetización de productos**

68. Mi predecesor ha señalado la importancia asumida por la venta de productos ("monetización") para generar fondos como parte propia de las actividades de desarrollo o para cubrir los costos de transporte y los no alimentarios. Se estima que, de los proyectos aprobados entre 1989 y 1994, el producto de la venta de alimentos ascendió a 362 millones de dólares. Quedan importantes saldos pendientes en las cuentas bancarias abiertas con ese fin a nombre de los gobiernos beneficiarios. Por ejemplo, se estima que en la región de América Latina y el Caribe, los saldos pendientes en las cuentas bancarias por concepto de "monetización" superaban los 35 millones de dólares al final de 1995.
69. En su informe sobre las cuentas del ejercicio financiero de 1990-91, mi predecesor había recomendado la introducción de varias mejoras en el seguimiento y la contabilización de los fondos obtenidos. Las visitas de campo llevadas a cabo por mis colaboradores, especialmente en América Latina y África, han demostrado que esas recomendaciones no se habían cumplido, que el personal de las Oficinas en los países nutrían dudas sobre sus responsabilidades en materia de salvaguardia y administración de los fondos y que no se habían aplicado objetivos de política ni directrices de procedimiento al respecto.

Jurídicamente, el derecho sobre los productos y los fondos generados pertenece al gobierno beneficiario y, por lo tanto, el Programa no anota esos activos en sus estados de cuentas financieros, ni mantiene unos registros completos de los fondos generados y utilizados. Sin embargo, con arreglo al artículo 24 c) de las Normas Generales, la Directora Ejecutiva seguirá teniendo la responsabilidad general de observar que el producto recabado de esas ventas "se destinará a los fines y actividades concretos especificados en el acuerdo (del proyecto)".

A todos los efectos prácticos, parece que el personal del Programa y en concreto los Directores en los países, intervienen a fondo en las operaciones de monetización y en la administración de los fondos generados si bien esa situación varía de un proyecto a otro, según las circunstancias de cada lugar. De un estudio resultó que el personal del PMA era o bien signatario conjunto o bien cosignatario en al menos cien cuentas bancarias de proyectos abiertas para depositar en ellas "los fondos de la monetización". Es también revelador observar que de los "fondos monetizados" depositados en cuentas bancarias del PMA la cantidad de 4,7 millones de dólares se reconocía como pagadera a los gobiernos beneficiarios en los estados financieros de cuentas del Programa al 31 de diciembre de 1995.

70. En 1995, la Secretaría puso en marcha medidas para que los auditores locales comprobasen anualmente los ingresos y los gastos de la referida monetización. Ahora bien, actualmente se ha hecho necesario abordar las cuestiones de más peso que entrañan las operaciones de monetización y, en particular, determinar las formas en que el Programa podría ejercer su responsabilidad general de fiscalización e informar a los donantes sobre cómo se ajusta la utilización de los "fondos de la monetización" a los objetivos de los proyectos. A ese respecto, abundando en el criterio de mi predecesor, recomiendo que:
- ante la variedad de situaciones locales, en los acuerdos de los distintos proyectos se detallan el alcance y los límites de las responsabilidades confiadas al PMA para la monetización de productos y la gestión de los fondos generados;
  - en los acuerdos de los proyectos se especifiquen también las formas y los medios de que dispone el PMA para reunir información sobre las operaciones financiadas con la monetización de productos;
  - para alcanzar esos objetivos, se elabore un documento sobre "política de monetización" y se dicten unas directrices completas en las que se enuncien los varios escenarios en los que el PMA podría verse envuelto en las fases sucesivas de las operaciones de monetización, con las consiguientes responsabilidades.

### **Valoración de las transacciones en especie**

71. El Programa recibe productos y contribuciones en dinero. El objetivo fijado en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero es que el componente "dinero y servicios" represente "en total al menos una tercera parte de las contribuciones totales". En 1994-95, las contribuciones multilaterales en dinero ascendieron al 45 por ciento de las contribuciones totales (con exclusión de los gastos de apoyo). Cuando se incluyen las contribuciones bilaterales (todas en dinero), ese porcentaje aumenta al 49. Cuando se tienen en cuenta las contribuciones de "dinero en lugar de productos", que se anotan bajo "contribuciones en productos" en el Estado de Cuentas I por un importe de 465,6 millones de dólares, se llega al 66 por ciento.
72. La valoración de las contribuciones en especie en las cuentas del PMA es una tarea compleja y poco uniforme. Este hecho no influye en el superávit o déficit de ingresos sobre gastos en los estados financieros de cuentas dado que los gastos en productos se contabilizan con el mismo valor que el de los ingresos correspondientes en productos. Ahora bien, los métodos complejos de valoración utilizados en la práctica (pero no documentados en las directrices formales sobre procedimiento) dan lugar a que resulten poco uniformes las cifras que aparecen en la portada de los estados de cuentas relativos a promesas por cobrar, ingresos y gastos en especie.
73. Esa escasa uniformidad deriva de los elementos siguientes:

Primero, se utilizan diferentes sistemas de valoración. Los productos pueden valorarse al precio indicado por el donante o a un precio señalado antes por el donante para el mismo tipo de producto o a un precio estimado por el PMA. Además, el precio indicado por el donante puede variar entre el tiempo de la promesa y el tiempo del envío. La valoración depende, por lo tanto, de la información a mano y pueden aplicarse distintos sistemas de valoración no sólo al mismo producto aportado por distintos donantes sino también a distintas remesas de un producto incluido en la misma promesa por un determinado donante;

En segundo lugar, las transacciones del Programa Ordinario se tratan de forma diferente a las transacciones de la RAIE o de las OPR. Las transacciones del Programa Ordinario en

productos se contabilizan primero como "estimadas" y luego como "efectivas" al recibirse el estado final de cuentas del donante. Como los estados finales de cuentas de los donantes se reciben tarde o nunca, la Secretaría decide a menudo cambiar el valor "estimado" en "efectivo". Ese proceder oficioso demuestra claramente que es muy limitada la conveniencia de distinguir entre valores "estimados" y "efectivos". Por otra parte, no se utiliza la distinción para las transacciones de la RAIE o de las OPR, donde el valor considerado al tiempo de la promesa sigue siendo válido a lo largo de todo el tiempo, inclusive para contabilizar los gastos correspondientes.

74. Recomiendo que se examinen los sistemas de valoración aplicados a las transacciones en especie con objeto de documentar, simplificar y unificar el registro de esas transacciones.

### **Cierre de proyectos terminados**

75. Del último informe actualizado de que se dispuso en mayo de 1996 resultaba que todavía no se habían cerrado 1330 proyectos terminados (de los que se habían empezado 600 antes de 1985). No hay instrucciones en que se detalle el procedimiento para el cierre de un proyecto. En la práctica, como para ello hace falta la intervención coordinada de varias dependencias del PMA y como quiera que no están claramente atribuidas las responsabilidades para el seguimiento del cierre de los proyectos, el retraso entre la terminación y el cierre puede prolongarse varios años. Como consecuencia de ello, siguen asignados en los presupuestos de los proyectos que no han sido cerrados grandes saldos, en especie o en dinero, aun cuando las operaciones se hayan ya terminado. Cuando los fondos se han transferido a la respectiva oficina en el país, bien puede ocurrir que los recursos asignados por encima de los gastos dentro de un proyecto terminado pero no cerrado se aprovechen en el país para otras operaciones. En una de nuestras visitas a las oficinas locales se descubrió un caso de ese tipo. Cuando no se han transferido fondos al campo por encima de los gastos, cosa que ocurre normalmente, la falta de cierre no repercute en la disponibilidad de recursos. No obstante, recomiendo que se establezcan y apliquen procedimientos para el cierre de los proyectos y la entrega de los saldos presupuestarios correspondientes con objeto de salvar el vacío existente entre la terminación de las operaciones y el cierre final de proyecto.

### **Operaciones bilaterales**

76. Las contribuciones bilaterales (excluido el plan de Oficiales subalternos del cuadro orgánico) ascendían a 220 millones de dólares en 1994-95. Esas contribuciones se destinan a proyectos en los que el PMA presta servicios a donantes por medio de compras de productos alimentarios y otros no alimentarios y con su entrega a los destinos concretos. Estas operaciones aparecen detalladas en un anexo 5.1 que se adjunta a los estados financieros. Al cierre del bienio anterior, se señalaron 38 saldos negativos (11 millones de dólares) que representaban el exceso de gastos (incluidas obligaciones pendientes) sobre fondos disponibles.
77. El PMA, en su calidad de organismo de prestación de servicios, debe evitar verse inmerso en una situación en la que tenga que adelantar recursos ordinarios a donantes para cubrir déficits en sus contribuciones. Con el fin de evitar esas situaciones, mi predecesor había recomendado que *"el programa examinara mensualmente la situación de los gastos de cada operación bilateral y su financiación"*. Sin embargo, al final de septiembre de 1995, los saldos negativos ascendían a 21,5 millones de dólares. Gracias a los esfuerzos desplegados al final del bienio para procurar remesas de los donantes y corregir dicha situación, los saldos bilaterales negativos se redujeron a 6,6 millones de dólares, que correspondían a 20 operaciones, al 31 de diciembre de 1995.

78. Al final de 1993, mi predecesor había señalado una operación bilateral en la que el saldo negativo ascendía a 6,8 millones de dólares y había recibido garantías de que este asunto quedaría resuelto en 1994. No obstante el saldo de esa misma operación seguía siendo negativo en una cantidad de 4,99 millones de dólares el 31 de diciembre de 1995. Si tuviese que compensarse con cargo a fondos disponibles en la cuenta general de ese mismo donante, el saldo resultante seguiría siendo negativo por la cuantía de 1,6 millones de dólares. Ahora bien, en el caso que nos ocupa, no pudo obtenerse ningún acuerdo del donante para llevar a cabo esa compensación. En realidad parece que la situación actual deriva, sobre todo, de una mala administración financiera de esa operación.
79. Mis colaboradores han señalado otros casos en que seguían pendientes saldos negativos por las mismas cantidades desde finales de 1993 hasta finales de 1995, existiendo escasas perspectivas de ingresar siquiera las cantidades debidas.
80. En líneas más generales, las deficiencias de la gestión financiera de las operaciones bilaterales deriva de una falta de canales de comunicación establecidos así como de una delimitación clara de responsabilidades entre las dependencias administrativas interesadas (Recursos, Operaciones y Finanzas). El Departamento de Auditoría Interna recomendó en un informe que *"se determinasen con claridad responsabilidades para la gestión de todos los aspectos de los fondos bilaterales"*. Concuero con dicha recomendación.

### **Pasivo relativo al personal**

#### Pasivo por cese en el servicio

81. En las normas contables de las Naciones Unidas se estipula que el pasivo para prestaciones por cese en el servicio (y las prestaciones con posterioridad a la jubilación) esté contemplado en las cuentas en la medida exigida por las políticas financieras de la organización. En la medida en que ese pasivo no está plenamente contemplado, convendría facilitar en las notas a los estados de cuentas financieros las explicaciones pertinentes y cuantificarse en lo posible el pasivo total estimado. Por lo tanto, a los estados de cuentas financieros de 1994-95 se ha adjuntado un nuevo Anexo/Nota 19 para dar a conocer la política del Programa a ese respecto.

En el PMA,

- las prestaciones por cese en el servicio correspondientes al personal del cuadro orgánico no están cubiertas y su importe al 31 de diciembre de 1995 no aparece en el Anexo/Nota 19;
- no está cubierto el total anual acumulado por vacaciones para todo el personal pero en el Anexo/Nota 19 se indica la estimación de la cantidad del pasivo correspondiente;
- en el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio (SPS), administrado por la FAO y que figura en los estados de cuentas financieros de ésta, se contabilizan las prestaciones por cese en el servicio correspondientes al personal de Servicios Generales;
- de modo análogo, las indemnizaciones a favor de todo el personal en caso de fallecimiento, lesiones o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales, están cubiertas a través de la participación en el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones (CPRF) administrado por la FAO y que figura en los estados de cuentas financieros de ésta;
- por último, ni el Programa ni la FAO cubren los gastos médicos después del servicio, aunque el importe de ese pasivo se estima con arreglo a un examen actuarial realizado

por la FAO y que abarca también al personal del PMA; esa cantidad, comunicada por la FAO figura señalada en el Anexo/Nota 19.

Al tiempo de redactar el presente informe, un actuario contratado por la FAO estaba calculando la cuantificación del pasivo en relación con el CPRF, el SPS y el seguro médico después del servicio al 1° de enero de 1996, pero todavía no se disponía de las estimaciones actuariales.

#### Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

82. El PMA prevé las prestaciones por jubilación de su personal mediante su participación en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). Esa Caja está supervisada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. La suficiencia actuarial de la Caja se evaluó al 31 de diciembre de 1993. Con arreglo a esa evaluación, el Comité de Pensiones determinó que no hacía falta elevar el tipo de contribución aplicado a las organizaciones participantes para cubrir los gastos de las prestaciones por retiro con arreglo a ese plan definido de prestaciones. Por consiguiente, el PMA no consideró que hubiera de hacerse en sus estados de cuentas financieros provisión alguna para un pasivo contingente.

#### **Medidas adoptadas en respuesta a informes anteriores**

83. Las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones de mi antecesor se han notificado en los lugares pertinentes a lo largo del presente informe. Además, mis colaboradores han examinado los siguientes asuntos que también se plantearon en el informe anterior.

#### Control de los activos físicos de las Oficinas en los países

84. Según se explica en el Anexo/Nota 18 a los estados financieros de cuentas, los activos totales del Programa se redujeron de 95 millones de dólares al 31 de diciembre de 1993 a 67,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 1995, fundamentalmente como resultado del cierre de la Operación de Transporte del PMA en Etiopía (WTOE) y de la transferencia de los activos correspondientes al gobierno de ese país. Sin embargo, las visitas sobre el terreno revelaron que existía todavía margen para mejorar el mantenimiento de los inventarios de las Oficinas en los países y su comunicación a la Sede. Todavía no se han dictado las nuevas políticas que se anunciaron para marzo de 1995 y que habían de incluir la descentralización y informatización de la gestión de inventarios, ni se dispone del paquete de programas informáticos que debía proporcionarse para su aplicación. Recomiendo que se dicten esas políticas en forma de directrices y que se apliquen lo antes posible.

#### Capacitación financiera para el personal de las Oficinas en los países

85. Mi predecesor recomendó al PMA que organizase un programa completo de capacitación sobre gestión financiera para el personal de las Oficinas en los países. En colaboración con la Universidad de Maryland se organizó un cursillo. En un taller piloto de dos días de duración, que se tuvo en el verano de 1995, participaron trece directores de la Sede. Posteriormente, se dejaron de organizar esos cursillos al estimarse que no satisfacían las necesidades del PMA. También se trajeron a la Sede a algunos oficiales de finanzas y administración para impartirles capacitación. En 1996, se distribuyó en forma de borrador un Manual de Contabilidad de las Oficinas en los Países, pero necesitará revisiones extensas (Véase párr. 96). En marzo de 1996 se contrató finalmente a un jefe de la Dependencia de Finanzas de las oficinas de campo. Desde luego, parece que la organización de un programa de capacitación en gestión financiera, que tanta falta hace, se

llevará a cabo convenientemente sólo si se parte de los procedimientos financieros y contables que habrán de desarrollarse en el ámbito del FMIP.

### Compras

86. Se contrató a dos consultores consecutivamente para redactar un nuevo manual de compras basado en las directrices establecidas por la Secretaría, pero todavía no se ha publicado ningún manual de este tipo. Los cambios a ese respecto se han limitado a aumentar la autoridad delegada en los directores en los países para la compra de artículos no alimentarios, a una cuantía de 100 000 dólares, y a distribuir un documento en el que se incorporan los actuales procedimientos para las compras locales, la "Guía para compras en las oficinas del PMA".

## ASUNTOS DE GESTIÓN

### *Sistemas de contabilidad e información financiera*

#### **Sinopsis**

87. Los actuales sistemas de información financiera y de contabilidad se fueron desarrollando progresivamente de forma fragmentaria para responder así a las nuevas necesidades siempre y cuando estuvieran identificadas y sin la pretensión de lograr una coherencia global.

Se componen de subsistemas que introducen los datos en el sistema de contabilidad del libro mayor. Los movimientos de productos se llevan en el Sistema de Información del PMA (WIS), mientras que los otros gastos se llevan en el sistema de pagos no operacionales (NOP). Esos dos subsistemas se fusionaron en abril de 1996. El sistema de contabilidad de las cuentas de anticipos de las oficinas locales (FIS) registra las transacciones bancarias locales y de efectivo para gastos menores de las Oficinas en los países. La FAO opera con otros dos sistemas de acceso: el PERSYS para la nómina del PMA y el FYNSIS para otras operaciones (tesorería, servicios de apoyo técnico, etc.). Todos estos subsistemas alimentan el sistema de contabilidad del libro mayor (denominado en adelante el Sistema de contabilidad) que es un programa comercial modificado gradualmente a la medida de las necesidades del PMA, en concreto para funcionar en interfaz con el WIS, el NOP, el PERSYS, el FYNSIS y el FIS.

#### **Entorno de control**

88. En general, el sistema antedicho tiene dos deficiencias principales: las funciones de los subsistemas no bastan para las tareas a las que estaban asignados, y los defectos de interfaces entre los subsistemas y el sistema de contabilidad crean un entorno débil para su control.
89. El WIS y el NOP se proyectaron como sistemas de tratamiento de la información. Ahora bien, la gama de información que pueden procesar no abarca todas las necesidades del Programa. Por otra parte, los datos del WIS y del NOP no podrían agregarse de forma rutinaria debido a que los compromisos registrados en el NOP no están vinculados automáticamente a un determinado proyecto. Esta última dificultad llevó a la Secretaría a iniciar en 1994 la fusión de los dos subsistemas. El sistema fusionado pasó a ser operativo el 1º de abril de 1996.

Por lo que respecta al FYS, sus limitadas capacidades no lo hacen un instrumento contable para las Oficinas en los países. Además, de las veintisiete oficinas que operan con

cuentas de anticipo en efectivo, sólo dieciséis están dotadas de una versión del FYS, las cuales son, en su mayor parte, diferentes unas de otras.

90. Además de ser sistemas de tratamiento de la información, el WIS y el NOP (ahora WIS) generan entradas contables a través de un módulo de contabilidad. Sin embargo, los mandos de edición incorporados en los subsistemas no están a la altura de los niveles del Sistema de contabilidad. Eso determina una falta de seguridad sobre la calidad de los datos producidos por los subsistemas. Como los mandos de edición del Sistema de contabilidad son más estrictos y más completos que los de los sistemas secundarios de alimentación, los primeros se emplean para corregir deficiencias en los sistemas matrices (es más, a menudo las pone de relieve). Ahora bien, eso se logra a costa de acumular transacciones en la cuentas transitorias. Al cierre del bienio, fue mucho el tiempo y el esfuerzo que se emplearon para tratar de finiquitar esas cuentas.
91. Cada aplicación de acceso tiene su propio modo de interface con el Sistema de contabilidad.

No hay un interface automático entre el FYS y el Sistema de contabilidad, y los datos tienen que recuperarse e introducirse manualmente. El FYNSIS y el PERSYS no están adaptados al entorno del PMA: los códigos empleados y los controles no son homogéneos en ambos sistemas, y las "transferencias" necesarias no son convenientemente efectuadas por la interface pertinente a causa de la falta de homogeneidad entre el Sistema de contabilidad y los subsistemas WYS y NOP, es menester realizar amplios controles manuales. La necesidad de recuperar datos multiplica el riesgo de perder o alterar los datos originales y se trata de una tarea engorrosa pues hacen falta nuevos controles antes de procesar las transferencias. Por último, otra consecuencia de interfaces poco apropiados es que un número muy considerable de transacciones (varios millares) se introducen directamente en el Sistema de contabilidad en lugar de ser elaboradas a través de los subsistemas.

### **Disciplina de procedimiento**

92. El examen realizado por mis colaboradores reveló una falta alarmante de disciplina de procedimiento en el PMA, especialmente por lo que respecta a la documentación de los sistemas y a los procedimientos financieros.

### **Documentación y seguridad de los sistemas**

93. La documentación de los varios sistemas de elaboración electrónica de datos (EED) que actualmente están en funcionamiento en el PMA no ha sido actualizada con regularidad. No existe ningún manual del Sistema de contabilidad para los usuarios. La documentación disponible incluye sólo la funcionalidad normal pero no las rutinas añadidas para las operaciones de interface con los sistemas secundarios de alimentación. Esto es tanto más crucial cuanto que sólo unos pocos funcionarios pueden actualmente operar con el Sistema de contabilidad. Por lo que respecta al WIS y al NOP, la documentación de los sistemas originales no se mantuvo actualizada aún cuando se prepararon en 1994 y 1995 manuales para los usuarios. Por lo que respecta al FIS, no existen manuales del usuario para la mayoría de las versiones en circulación, y el único que hay, que se refiere a la versión original, está incompleto.
94. Sesenta y cuatro personas están autorizadas para preparar transacciones en el Sistema de contabilidad. Son transacciones que han de ser aprobadas por un grupo que se reduce a diez supervisores. Aunque hay algunas limitaciones, los funcionarios autorizados tienen acceso a todas las cuentas y a la mayoría de las funciones y, dado el gran número de entradas directas en el Sistema de contabilidad, se corre el riesgo de que no todas sean debidamente

verificadas antes de su aprobación. Todo ello debilita aún más el entorno donde tiene lugar el control. Además, ha habido muy poca capacitación de usuarios.

#### Procedimientos financieros y contables

95. El débil entorno que existe para la validación de los datos contables no está compensado por una aplicación rigurosa de unos procedimientos financieros y contables bien definidos.

Estos procedimientos se rigen por el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y el Manual de Finanzas del PMA. Sin embargo, dichas disposiciones se limitan a orientaciones de alto nivel y no están complementadas por instrucciones prácticas por escrito y aplicables a toda la Organización.

La primera edición "provisional" del Manual de Finanzas, de fecha 30 de septiembre de 1994, es incompleta. Todavía quedan por editar secciones como "actividades de los proyectos", "obligaciones y compromisos" y "compras".

Las disposiciones del Manual, cuando detallan los controles internos, divergen bajo varios aspectos de los procedimientos realmente aplicados. Por sólo citar un ejemplo, existe en la práctica una confusión entre la asignación presupuestaria de fondos a los proyectos y el compromiso de gastos, además de que los oficiales certificadores no certifican los compromisos en función de los recursos de los proyectos.

96. Sean cuales fueren las deficiencias del Manual, faltan instrucciones prácticas por escrito. Un ejemplo de importancia crucial a ese respecto es el relativo a las instrucciones, en las que debería exponerse al personal con detalle el funcionamiento del ciclo de compromisos y gastos. A falta de dichas instrucciones, las dependencias operativas tienen dificultades para aplicar una disciplina rigurosa.

Otro ejemplo que viene al caso es la falta de procedimientos contables escritos en que se detalle de forma práctica el funcionamiento de cada cuenta o grupo de cuentas y la persona o personas responsables de ellas. En septiembre de 1995, se proporcionó finalmente a mis colaboradores una relación actualizada de las cuentas. Sin embargo, resultó confusa e incompleta en varios aspectos.

Las visitas sobre el terreno han confirmado la mala situación de la función financiera y contable en las oficinas locales. El proyecto de Manual de contabilidad de las Oficinas en los países, que se ha publicado recientemente (véase párr. 85), está anticuado desde varios puntos de vista y requerirá extensas revisiones. La mayoría de las Oficinas en los países no cuentan con un oficial de finanzas y la disciplina financiera todavía no es la apropiada por lo que respecta a la apertura y administración de las cuentas bancarias.

#### **Capacidades de presentación de informes**

97. Aunque el Programa es básicamente un conjunto de proyectos, la información financiera sobre cualquier proyecto se halla dispersa en diferentes sistemas con distintas estructuras de codificación. Se trata de una información que no puede ser recuperada y compilada automáticamente para producir informes sobre proyectos en los que se detalle la situación de la ejecución financiera. Eso se debe, en parte, al desarrollo fragmentario de los diversos sistemas que funcionan en el PMA y a la falta de una buena conexión entre las fuentes de datos.

Como ya se dijo, todos los datos contables acaban por introducirse al sistema de contabilidad donde se asientan en las cuentas. Debido a los rigurosos procedimientos de validación, la información financiera que sale del sistema de contabilidad es la más segura de que se dispone en el PMA. No obstante, la actual estructura de codificación contable en

ese sistema permite sólo vincular los ingresos a los donantes y los gastos a los proyectos, pero no cuadrar los ingresos y los gastos relativos a un determinado proyecto.

De resultas de todo ello, los informes financieros a los donantes tienen que prepararse a mano con un gran costo y esfuerzo para poder recuperar datos del Sistema de contabilidad y del sistema WIS/NOP, recientemente fusionado.

### **El camino por andar: el Programa de Mejora de la Gestión Financiera**

98. En vista de las amplias deficiencias señaladas por exámenes sucesivos de sus sistemas de información contable y financiera, el PMA decidió en 1995 adoptar un enfoque global y acometer un FMIP integral para responder a las exigencias de orden práctico y estratégico. Se trata de un Programa que se está desarrollando conforme a dos líneas principales: el nuevo diseño de los procesos y procedimientos operativos y la sustitución de los sistemas actuales por una nueva arquitectura de elaboración electrónica de datos que permita a todas las dependencias trabajar en un entorno de cliente-servidor. Es de elogiar este enfoque global. Ahora bien, la aplicación del FMIP llevará su tiempo pues el pasar a un entorno de cliente-servidor es un proceso delicado que ha de prepararse y aplicarse atentamente para evitar fallos. Es más que probable que las cuentas bienales de 1996-97 se prepararán empleando los sistemas que ahora están establecidos.

### **Recomendaciones**

99. Por consiguiente, recomiendo que se apliquen mejoras inmediatas, coherentes con la estrategia a largo plazo, sin esperar a la ulterior finalización de las decisiones sobre la aplicación del FMIP.

Dichas mejoras deberían comprender lo siguiente:

- impartir instrucciones operativas por escrito válidas para toda la Organización, en las que se definan la terminología y los procedimientos de control y se asignen responsabilidades para su puesta en práctica;
- impartir y aplicar instrucciones contables operativas, incluida una relación revisada de cuentas que se adapte al nuevo modelo de financiación aprobado por el PMA;
- crear y/o actualizar la documentación de sistemas (usuarios y guías de desarrollo);
- revisar las interfaces (especialmente con el PERSYS);
- transmitir electrónicamente la información contable de las Oficinas en los países a la Sede (véase párr. 48 *supra*).

### **NOTA DE AGRADECIMIENTO**

100. Quiero hacer constar mi reconocimiento por la cooperación y ayuda que nos han prestado la Directora Ejecutiva y su personal durante la comprobación de cuentas.

Primer Presidente del Tribunal de Cuentas  
de la República Francesa  
Auditor Externo

24 de julio de 1996

**ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE  
ALIMENTOS DE 1994-95**

**DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

Mis colaboradores han comprobado los siguientes estados financieros numerados del I al III, y los anexos/notas explicativos, que llevan los números del 1 al 19, del Programa Mundial de Alimentos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1995, de conformidad con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El examen comprendió una reseña general de los procedimientos contables y las verificaciones de los registros contables y demás justificantes que se estimaron necesarios en esas circunstancias.

Como resultado del examen realizado opino que los estados financieros reflejan bastante bien la situación financiera al 31 de diciembre de 1995 y los resultados de las operaciones para el ejercicio que entonces tuvo término; que se prepararon de acuerdo con las políticas contables declaradas de la Organización, que se habían aplicado de forma coherente con las del ejercicio precedente, salvo los cambios, con los que estoy de acuerdo, detallados en los párrafos 31, 32 y 51 del informe extenso adjunto; opino así mismo que las transacciones se han ajustado al Reglamento Financiero y a las autorizaciones reglamentarias.

Pierre JOXE

Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Francesa

Auditor Externo

24 de julio de 1996

<b>CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS</b>
--

---

**ESTADO DE CUENTAS I**

**ESTADO DE CUENTAS II**

**ESTADO DE CUENTAS III**

**Y**

**ANEXOS EXPLICATIVOS**

Según mi leal saber y entender y los datos que obran en mi poder, todas las transacciones importantes han sido debidamente anotadas en los asientos contables del Programa Mundial de Alimentos y están debidamente recogidas en los estados financieros y anexos explicativos.

Catherine Bertini  
Directora Ejecutiva

Roma, 28 de marzo de 1996

**ESTADO DE CUENTAS Y ANEXOS EXPLICATIVOS**

---

**ESTADO DE CUENTAS I**

**ESTADO DE CUENTAS II**

**ESTADO DE CUENTAS III**

**Y**

**ANEXOS EXPLICATIVOS**







**ANEXO/NOTA 1**  
**OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS**  
**(PMA)**

1. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) fue establecido en 1963 como el brazo del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas encargado de la ayuda alimentaria. Su objetivo principal es el de emplear la ayuda alimentaria para mejorar las vidas de las personas más necesitadas en las zonas más desfavorecidas del mundo, de suerte que:
  - se salven vidas en casos de refugiados y otras situaciones de urgencia;
  - se mejoren el estado nutricional y la calidad de vida de las personas más vulnerables en momentos críticos de sus vidas;
  - la población pobre y sus comunidades cobren confianza en ellos mismos a través de obras de gran intensidad de mano de obra y programas realizados por el PMA.
2. El PMA proporciona ayuda alimentaria mediante proyectos de desarrollo; sus políticas y programas están orientados a eliminar el hambre en el mundo. En el marco de la Declaración sobre su Cometido, el Programa presta, cuando así se le pide, servicios bilaterales a donantes, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Las actividades del PMA están financiadas por contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y organismos gubernamentales, además de otros ingresos varios.
3. El Programa tiene su Sede en Roma, Italia, y desarrolla actividades en 103 países. Sus políticas y presupuestos son fijados y aprobados por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA), que es su órgano rector. El CPA ha sido sustituido por la Junta Ejecutiva a partir del 1º de enero de 1996.

## ANEXO/NOTA 2

### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 1. Ejercicio financiero

El ejercicio económico del Programa es un bienio. Los estados financieros corresponden al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1995. Comprenden promesas para el período de promesas en curso, que termina el 31 de diciembre de 1996.

#### 2. Prácticas contables

Las cuentas del Programa Mundial de Alimentos se llevan con arreglo a su Reglamento Financiero. Dentro del marco de ese Reglamento, los estados financieros y sus anexos se ajustan también a las normas contables del sistema de las Naciones Unidas.

#### 3. Disposición de la contabilidad

Con arreglo al Artículo 7.1 del Reglamento Financiero, las cuentas financieras del Programa Mundial de Alimentos (El Fondo) ofrecen una situación consolidada de todas las actividades realizadas por el Programa. Todas las contribuciones y promesas al Programa se acreditarán al Fondo, y al mismo se cargarán todos los gastos del Programa. Comprenden los ingresos y gastos de Operaciones especiales de urgencia, Artículos no alimentarios, Operaciones especiales y Fondos fiduciarios bilaterales; en los estados financieros de 1993 (Estado del activo, del pasivo y de las Reservas; Estado de Cuentas II) sólo figuró el saldo de estos en determinados renglones. También incluyen los ingresos relativos a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) y a la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) correspondientes al ejercicio, mientras que en los estados financieros de 1993 figuraba sólo una cantidad igual a los gastos efectuados (Estado de los ingresos y los gastos; Estado de Cuentas I).

Los estados de cuentas se analizan en dos grupos: Operaciones multilaterales y Operaciones bilaterales. Las primeras comprenden las siguientes actividades y programas: el Programa Ordinario (incluidos el Convenio sobre la ayuda alimentaria y el Equipo de Respuesta Rápida), la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia, la Cuenta de Respuesta Inmediata, las Operaciones prolongadas de refugiados (incluido la Mejora de la Calidad y el Programa de Mejora de la Gestión Financiera) y el Programa de alivio en casos de catástrofe. Las operaciones bilaterales abarcan las Operaciones bilaterales y el Plan de Oficiales subalternos del cuadro orgánico. En los Anexos aparecen los ingresos y los gastos para cada una de esas actividades.

#### 5. Política de conversión

Las cuentas del Programa Mundial de Alimentos se presentan en dólares estadounidenses. Las transacciones en otras monedas se convierten en dólares EE.UU. A los tipos de cambio de las Naciones Unidas aplicables en la fecha de la transacción. Al final de ejercicio, los activos y los pasivos en monedas distintas de dólares EE.UU. se convierten a los tipos aplicables de cambio de las Naciones Unidas. Sin embargo, las promesas por recaudar y las todavía no recibidas correspondientes a la RAIE, la CRI y las OPR se anotan en dólares EE.UU. al

tiempo de las mismas. Las diferencias de cambio se acreditan o adeudan a los ajustes por cambio de moneda, salvo por:

- a) promesas y contribuciones no recaudadas, en cuyo caso se acreditan o adeudan a Promesas y Contribuciones por recaudar y Promesas y Contribuciones todavía no recaudadas;
- b) transacciones locales, que se acreditan o cargan a los gastos correspondientes.

## 5. Contabilidad en valores de caja y valores devengados

Los estados financieros combinan los dos sistemas de contabilidad, en valores de caja y en valores devengados.

Los recursos se registran como cuentas por cobrar cuando se prometen, y se compensan por una cantidad equivalente que aparece bajo el pasivo como "Promesas y Contribuciones todavía no recaudadas", hasta tanto se recauden.

Las promesas se reconocen como ingresos cuando se reciben las contribuciones en efectivo y en productos.

Debido a lo anterior, el saldo del fondo de la RAIE (Anexo 3) arroja un déficit resultante de las obligaciones pendientes. Dicho déficit se financia con contribuciones confirmadas todavía no recibidas, inclusive una carta de crédito con un país donante en virtud de la cual el Programa puede retirar contribuciones (y luego reconocer los ingresos) cuando se desembolsen las obligaciones.

### 5.1 Promesas e ingresos

A continuación se señala el tratamiento específico de las categorías principales de ingresos.

#### 5.1.1 Promesas de productos en especie

El valor de los productos correspondientes a Promesas ordinarias, RAIE, CRI y OPR se registra al precio recibido del donante, de haberlo, o al precio más reciente del donante, en su caso. El valor del donante para las promesas ordinarias se ajusta según la información dada por los donantes.

Los productos prometidos al amparo del Convenio sobre la ayuda alimentaria (CAA) se valoran normalmente a los precios del CAA para cada campaña agrícola o, cuando se reciban del donante, al precio de éste.

#### 5.1.2 Promesas de dinero en lugar de productos (DLP)

Las promesas DLP se registran al valor en efectivo de las contribuciones prometidas y recaudadas.

#### 5.1.3 Ingresos distintos de promesas y contribuciones

Los ingresos diversos se contabilizan en valores de caja, excepto los intereses bancarios, que se contabilizan como ingresos en el año a que correspondan.

### 5.2 Gastos

Los gastos incluyen:

- a) toda clase de desembolsos relacionados con la actividad del bienio en curso;

- b) obligaciones pendientes basadas en compromisos jurídicos como contratos o pedidos de compra;
- c) provisiones de fondos relativas a gastos por concepto de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM), que se establecen tomando como base la fecha de emisión del conocimiento de embarque, salvo las cantidades correspondientes a operaciones bilaterales, que se devengan cuando se presenta la solicitud de emisión de las instrucciones de embarque.

### **5.3 Edificios y equipo**

El costo de los edificios y equipo para el Programa y los Fondos Fiduciarios se cargan a la partida de gastos y se consignan en el estado del activo y del pasivo por un valor nominal de un dólar.

### **5.4 Sobrestadía y primas de celeridad**

Los gastos de sobrestadía se consideran como cuentas por cobrar. Se liquidan compensándolos con las primas de celeridad o mediante el pago (de los proveedores o los países beneficiarios) o bien, cuando se considere oportuno, se recuperan de los países beneficiarios descontándolos de las subvenciones relativas a los gastos de TIAM. Las primas de celeridad netas son pagaderas a los países beneficiarios.

### **5.5 Pérdidas de productos**

Las pérdidas de productos recuperables de los aseguradores o de transportistas se registran como cuentas por cobrar, según los casos. Las pérdidas de productos no recuperables se cargan a la cuenta de seguros.

## **6. Gastos de personal**

Los gastos de personal se adeudan de acuerdo a una escala determinada de antemano para las distintas categorías.

Los pagos por cese en el servicio al personal de Servicios Generales están totalmente cubiertos. Otros pasivos relativos al personal, como subsidio de repatriación, vacaciones anuales acumuladas y prestaciones del seguro médico después del cese en el servicio, se adeudan cuando efectivamente se han realizado (Véase también Anexo/Nota 19).

## **7. Fluctuaciones monetarias para gastos de personal y de otra índole**

El componente de gastos de personal que se basa en la moneda del país de la Sede del PMA se consigna al tipo de cambio del presupuesto. Las pérdidas o ganancias resultantes de la diferencia entre el tipo de cambio del presupuesto y los tipos vigentes en la fecha de pago, así como las pérdidas o ganancias derivadas de los gastos no relacionados con el personal efectuados en cualquier moneda que no sea el dólar EE.UU., cuando sea posible determinarlas, se consignan por separado en el Anexo relativo a los gastos administrativos y de apoyo al Programa.

## **8. Cuenta de seguros**

A partir del 1º de mayo de 1994, el PMA puso en marcha una nueva política consistente en autosegurar sus consignaciones. La póliza cubre pérdidas de hasta un millón de dólares por envío (con un máximo de dos por buque) para todos los tipos de expediciones, salvo las

correspondientes a operaciones bilaterales. Las pérdidas superiores al millón de dólares se aseguran a través de una compañía externa por el monto que pase de ese importe.

La partida correspondiente se calcula cargando diferentes primas, equivalentes a los tipos comerciales, a los proyectos y agregando los reembolsos recibidos de los transportistas. De la partida se restan las reclamaciones presentadas.

Hasta el 30 de abril de 1994 inclusive, los envíos del PMA se aseguraban suscribiendo pólizas a todo riesgo con compañías externas. El seguro excluía reclamaciones sueltas de menos de 10 000 dólares pues éstas se hallaban cubiertas por el fondo existente de autoseguro, cuyo saldo se consigna en la cuenta de seguro junto con la partida correspondiente.



























**ANEXO/NOTA 12**  
**PRÉSTAMO DEL FONDO ROTATORIO CENTRAL PARA EMERGENCIAS (FRCE)**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1994-95**

1. El Fondo Rotatorio Central para Emergencias del Departamento de Asuntos Humanitarios (FRCE/DAH) fue creado por el Secretario General de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 46/182 de 19 de diciembre de 1991. El Programa se ha valido de este servicio para responder a la necesidad de acelerar el lanzamiento de operaciones de urgencia mientras se buscan donantes idóneos que las avalen, comprendido el préstamo hecho por el DAH. Al 31 de diciembre de 1995 quedaba por reembolsar al DAH un resto de 2,5 millones de dólares. Esa cantidad se refiere a la operación de urgencia en Tayikistán, para cuya financiación no se ha ofrecido ningún donante. El Programa ha pedido que se cancele la cantidad pendiente.











**ANEXO/NOTA 18**  
**ACTIVOS FIJOS: EDIFICIOS Y EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS PARA**  
**EL EJERCICIO DE 1994-95**

1. El costo histórico de los edificios, equipo, mobiliario y vehículos al 31 de diciembre de 1995 era de 67,6 millones de dólares, de cuya cantidad correspondían 4,7 millones a edificios. Estas partidas se imputan a gastos y figuran en el Estado de Cuentas II (Estado del activo, del pasivo, de las reservas y de los saldos de los fondos).
2. Durante el bienio, de los registros de inventario se cancelaron en total 52,0 millones de dólares, debido principalmente a haberse vuelto irreparables o anticuados.

**ANEXO/NOTA 19**  
**PASIVO RELATIVO AL PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

1. El personal del cuadro orgánico del Programa tiene derecho a subsidios de repatriación y a viajes de repatriación (incluido el traslado de mobiliario y enseres). Dichas partidas del pasivo por cese en el servicio no están cubiertas. Se considera que, a menos que el PMA tuviera que recurrir a un programa de una gran reducción de personal, las obligaciones legales no vencerían y se cubrirían cuando correspondiese, en un período largo de tiempo.
2. El pasivo relativo a los derechos que por cese en el servicio acumulare el personal de Servicios Generales del Programa está plenamente cubierto por fondos apartados e invertidos en el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio (SPS) de la FAO. La FAO ha realizado un estudio actuarial de esos fondos, cuyos resultados aún no están disponibles. Al 31 de diciembre de 1995, dicho fondo tenía un saldo de 9,8 millones de dólares.
3. Se han apartado e invertido fondos adicionales en el Fondo de reserva del plan de indemnizaciones de la FAO (CPRF) para indemnizar a todos los miembros del personal, empleados y sus familiares a cargo en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de funciones oficiales. Se ha informado al Programa de que, al 31 de diciembre de 1995, el saldo del CPRF para la FAO y el PMA, conjuntamente considerados, ascendía a 31,6 millones de dólares.
4. En las cuentas no está cubierto el pasivo del seguro médico después de la separación del servicio. Al igual que ocurre con el SPS citado más arriba, no está terminado todavía el estudio actuarial. Al 31 de diciembre de 1993, el pasivo total correspondiente a dicho seguro médico ascendía a 41,6 millones de dólares.
5. El pasivo estimado del Programa relativo al personal respecto de las vacaciones anuales acumuladas ascendía a 6,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 1995. En las cuentas no está previsto ese pasivo.